

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 15

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores Enrique Bacchetta y Javier Zacarías.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha trece de setiembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que hoy 21 de setiembre se celebra el día de la primavera y de la Juventud así como también, el Día Internacional de la Paz. Además, el sábado 22 se recordará el Día de la Batalla de Curupayty.

La señora Senadora Mirta Gusinky recuerda que mañana se celebrará el Día de la Primavera y la Juventud y un aniversario más del secuestro de su hija Cecilia Cubas, señalando a no olvidar a todos los secuestrados del país e insta a las autoridades a seguir la lucha. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Dionisio Amarilla, Patrick Kemper y Blanca Ovelar.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Enrique Buzarquis se refiere a su caso de cuando estuvo como Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, manifestando que no se cuenta con ningún tipo de proceso por malversación de fondos en esa ocasión y que en la próxima sesión estará presentando más documentos sobre la mentira montada hacia su persona.

El señor Senador Paraguayo Cubas plantea moción de preferencia, a fin de analizar el próximo jueves el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA RENUNCIA DE AUTORIDADES ELECTAS EN VOTACION POPULAR”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Juan Bartolomé Ramírez formula moción de preferencia para considerar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJECICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DE FECHA 9 D EENERO DE 2018, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sixto Pereira en su calidad de miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas informa ante el pleno la realidad por lo que atraviesan los pueblos originarios en los departamentos de Caaguazú y Canindeyú. Acto seguido solicita rendir un homenaje simbólico con un minuto de silencio, ante los atropellos de los que son víctimas y la muerte de un joven nativo, que de inmediato es acatado por el Pleno. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Hermelinda Alvarenga y Sergio Godoy.

La señora Senadora Blanca Ovelar en primer lugar, se expresa sobre el aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Asunción, manifestando la necesidad de ampliar el acceso a la misma, y que a la hora de analizar el presupuesto considerar los rubros pertinentes para dicha casa de estudio. Acto seguido, formula moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 1.638/00 QUE RECONOCE A LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES COMO INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTISTICA”**. Sobre el primer tema emiten criterio los señores Senadores Dionisio Amarilla y Víctor Ríos. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Fernando Silva Facetti reflexiona sobre la necesidad de impulsar el uso de la Hidrovía, manifestando que sigue vigente la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, por la cual obliga a realizar licitación pública internacional, señalando en no perder otros cuatro o cinco años en debatir si corresponde o no una erogación para una consultoría y en caso de que insistan en hacerlo que lo hagan a través de una licitación pública.

El señor Senador Sergio Godoy comunica que ha cursado notas de propuesta del proyecto de Resolución a las Bancadas ante la reciente medida del Gobierno de trasladar nuevamente la Embajada Paraguaya en Israel de Jerusalén a Tel Aviv, para interpelar al ministro de Relaciones Exteriores Luis Alberto Castiglioni. A continuación manifiesta que se realizará una sesión conjunta el martes y miércoles a las nueve y treinta horas en la sala de sesiones, a los efectos de escuchar a los candidatos ternados para ministro de la Corte Suprema de Justicia.

El señor Senador Rodolfo Friedmann formula moción de preferencia, a los efectos de estudiar el próximo jueves, el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE**

INSTA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO A INVESTIGAR LAS GRAVES DENUNCIAS SURGIDAS A RAIZ DE INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS OFICINAS DE INTELIGENCIA DE LOS GOBIERNO DE PARAGUAY, ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA". Acto continuo opinan los señores Senadores Sergio Godoy, Juan Darío Monges, Desirée Masi y Antonio Barrios. Al finalizar las intervenciones, la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

La señora Senadora María Eugenia Penner Bajac formula moción de preferencia para el jueves, a fin de analizar el Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 15 EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY – FITPAR 2018"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con su alocución la señora Senadora María Eugenia Penner Bajac, solicita que el señor Senador Abel González pase a formar parte de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la petición, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Desirée Masi solicita para que a través de la Presidencia enviar una nota al Consejo de la Magistratura, a los efectos solicitar remitir los test psicotécnico y los puntajes de todos los ternados, con el propósito de conocer a los postulantes para el Ministro de la Corte. Sobre la cuestión opinan los señores Senadores Juan Bartolomé Ramírez y Sergio Godoy.

El señor Senador Blas Llano en su calidad de Presidente de la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, comunica sobre las actividades que viene realizando la mencionada Comisión, señalando que están elaborando nuevos proyectos y que una vez finalizada presentaran a los tres Poderes del Estado el trabajo.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje N° 106 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 133: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **"Que declara en situación de emergencia vial al Departamento Concepción y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6.026, de fecha 9 de enero de 2018, Ministerio de Hacienda – Gobierno Departamental de Concepción"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la ratificación en la sanción inicial, de Hacienda y Presupuesto, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados y la ratificación del Senado en el sentido del rechazo, Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la ratificación. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla, Blas Llano y Stephan Rasmussen quien manifiesta que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados. Acto continuo

intervienen los señores Senadores Enrique Buzarquis, María Eugenia Penner Bajac, Juan Bartolomé Ramírez, José Ledesma, Blanca Ovelar, Patrick Kemper y Antonio Barrios. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación la ratificación por el rechazo, la cual al no reunir la mayoría requerida de votos, queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados, y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Por la que se aprueba el Código de Ética Parlamentaria de la Honorable Cámara de Senadores”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor Senador Paraguayo Cubas se refiere brevemente a la cuestión. A su turno la señora Senadora Georgia Arrúa mociona la postergación y con moción de preferencia para dentro de quince días y además, sean girados las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Blanca Ovelar, Sergio Godoy y Derlis Osorio. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la Ley N° 1.692/01 “Que reconoce al Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña de la ciudad de Asunción, como una Institución de Educación Superior” (ISE)**, presentado por varios Senadores.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En representación de sus comisiones argumentan los señores Senadores Sergio Godoy, Dionisio Amarilla, Blanca Ovelar y Stephan Rasmussen. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

3.a) Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 1.638/00 QUE RECONOCE A LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES COMO INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA”.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor Senador Patrick Kemper argumenta y al no haber

oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 6 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 29 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara en situación de Emergencia Vial las rutas don Carlos Antonio López (Ruta Transchaco) y Rafael Franco (Pozo Colorado – Concepción)”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Dionisio Amarilla, Zulma Gómez, Juan Afara y Stephan Rasmussen brindan las consideraciones referentes al punto en cuestión. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Patrick Kemper, Juan Darío Monges, Amado Florentín, Desirée Masi, Enrique Buzarquis y Esperanza Martínez. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 14 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 14 de setiembre de 2018, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley N° 6159/2018 **“Que declara Área Silvestre protegida de dominio municipal con la categoría de manejo paisaje protegido a la Laguna Verá y sus Humedales Adyacentes en el Departamento Paraguari, en sus artículos 2º y parte del artículo 3º”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. Los señores Senadores Zulma Gómez y Sergio Godoy fundamentan. Acto seguido la Presidencia somete a votación la aceptación de la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, la cual es aprobada por suficiente mayoría, a continuación se somete a votación la

sanción de la parte no objetada, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 727 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del Tesoro Público, a obras de distribución y transmisión de energía eléctrica realizadas por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) bajo la modalidad de Licitación Pública con financiamiento prevista en el artículo 17, modalidades complementarias, de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas”**.

6-a).- Mensaje N° 10 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el contrato de préstamo N° 4.401/OC- PR, hasta por una suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.000.-), correspondiente al Programa Paraguay Productivo: transparencia y financiamiento, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 11 de mayo de 2018, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”**.

6-b).- Mensaje N° 765 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba los contratos de préstamos suscritos entre la República del Paraguay con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.000), y con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de hasta cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 42.857.143.-), ambos de fecha 4 de mayo de 2018, para el Financiamiento del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018”**.

6-c).- Mensaje N° 767 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3.837/OC- PR suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 90.000.000.-), en fecha 18 de julio de 2017, para el Financiamiento del Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Viales, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y amplia el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018”**.

6-d).- Mensaje N° 768 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados**

Unidos de América (US\$ 100.000.000.-), de fecha 18 de agosto de 2017, y el Contrato de Préstamo N° PAR – 23/2016 suscrito con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Iata (FONPLATA), por un monto de hasta cuarenta y dos millones novecientos once mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 42.911.000.-), de fecha 28 de agosto de 2017, para el Financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018”.

El señor Senador Juan Darío Monges mociona la postergación por un plazo de ocho días este punto y los siguientes ítems. Seguidamente opinan los señores Senadores Fidel Zavala, Amado Florentín, Enrique Buzarquis y Dionisio Amarilla. Finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Mensaje N° 2.656 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 de fecha 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ – Presidencia de la República – Secretaría Nacional de Turismo”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 738.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación y el rechazo respectivamente. En su calidad de Presidente de las diferentes comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Al concluir las exposiciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

7-a).- Mensaje N° 42 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 de fecha 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’ – Ministerio de Justicia”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 761.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen brindan las consideraciones

pertinentes. Acto continuo la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Octavo Punto

Mensaje N° 2.658 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el régimen de subasta de Vehículos Abandonados”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, Hacienda y Presupuesto; Obras Públicas y Comunicaciones; Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores Senadores Sergio Godoy, Dionisio Amarilla, Juan Afara y Stephan Rasmussen argumentan por sus comisiones. Seguidamente opinan los señores Senadores Enrique Riera, Enrique Buzarquis, Paraguay Cubas y Juan Bartolomé Famírez. Finalizada las alocuciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.674 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de junio de 2018, por el cual emite la Resolución N° 2.978: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al señor José Conrado Insfrán”**, presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la ratificación del Senado en el sentido del rechazo. Los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen argumentan y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación la ratificación en el rechazo, que al no reunir la mayoría requerida queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Proyecto de Resolución **“Por la que se ratifica la Resolución N° 180 de fecha 28 de noviembre de 2013, dictada por la Honorable Cámara de Senadores “Por la cual se revoca la Resolución N° 169 de fecha 14 de noviembre de 2013, dictada por la Cámara de Senadores y se hace lugar al desafuero del**

Senador de la Nación Víctor Alcides Bogado González", presentado por el Senador Víctor Bogado.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aprobación con modificaciones. Los señores Senadores Víctor Bogado y Desirée Masi argumentan brevemente y de inmediato la Presidencia somete a votación el proyecto en general y en particular con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría, y se comunica a quien corresponda.

Décimo Primer Punto

Mensaje 33 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de julio de 2018, por el cual remite la Resolución N° 46: Que acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.061 **"Que crea la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los sitios Históricos de la Guerra Guasú o Guerra de la Triple Alianza 1864 - 1870"**.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. El señor Senador Sergio Godoy brinda las consideraciones pertinentes y a continuación la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite al archivo.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Petróleos Paraguayos –PETROPAR – en relación a la planta de Mauricio José Troche"**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

12-a).- Proyecto de Resolución "Por la cual se reitera el pedido de informe a la Secretaría del Ambiente (SEAM)", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

12-b).- Proyecto de Resolución "Por la cual se pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con relación a la concesión a la empresa Latín American Mineral S.A. (LAMPA) y otras concesiones en la zona para la explotación de oro en el territorio de Paso Yobái", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

12-c).- Proyecto de Resolución "Por la cual se pide informe a la empresa de Servicios Sanitarios S.A. (ESSAP) con relación a la suba de tarifas del servicio de agua potable y alcantarillado", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

- 12-d).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Presidencia de la República sobre actos de nepotismo**”, presentado por el Senador Sergio Godoy.
- 12-e).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Relaciones Exteriores**”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, José Ledesma, Jorge Querey y Pedro Arturo Santa Cruz.
- 12-f).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe a la Vicepresidencia de la República**”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, José Ledesma, Jorge Querey y Pedro Arturo Santa Cruz.
- 12-g).**- Proyecto de Resolución “**Por la cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT**”, presentado por los Senadores Hermelinda Alvarenga, Pedro Arturo Santa Cruz, Dionisio Amarilla, Sixto Pereira y Blas Lanzoni.
- 12-h).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Ministerio de Hacienda – Secretaría de Estado de Tributación sobre el estado de aportes del grupo Sergio S.A**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Jorge Querey, Esperanza Martínez y Hugo Richer.
- 12-i).**- Proyecto de Resolución “**Que reitera el pedido de informe a la Justicia Electoral sobre las elecciones 2018**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Jorge Querey, Esperanza Martínez y Hugo Richer.
- 12-j).**- Proyecto de Resolución “**Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Hacienda**”, presentado por el Senador Víctor Ríos.
- 12-k).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe a la Justicia Electoral sobre los contratos de alimentación durante las elecciones 2018**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Jorge Querey, Esperanza Martínez y Hugo Richer.
- 12-l).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría de Acción Social sobre el Programa de Tekoporá en Alto Verá, Departamento de Itapúa**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Jorge Querey, Esperanza Martínez y Hugo Richer.
- 12-m).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Municipalidad de Ciudad del Este**”, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.
- 12-n).**- Proyecto de Resolución “**Por la cual se reitera el pedido de informe a la Secretaría del Ambiente (SEAM)**”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las trece horas con veinte y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –